

## **PROYECTO DE LEY**

*El Senado y Cámara de Diputados...*

Artículo 1º-. Los prestadores de servicio de televisión abierta deben exhibir en su grilla de programación una campaña permanente de información y prevención en relación a todos los tipos de tumores.

Artículo 2º-. La campaña será definida en sus contenidos y su duración de acuerdo a lo que sea establecido en la reglamentación de la presente Ley.

Artículo 3º-. Será Autoridad de Aplicación el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Artículo 4º-. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El presente proyecto es una reproducción del 1686-D-2019 que fuera presentado originariamente por el diputado MC Daniel Kroneberger y tiene el objetivo de establecer la obligatoriedad de los prestadores de televisión abierta de exhibir en su grilla de programación una campaña permanente de información y prevención de todo tipo de tumores.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) reveló en un reciente informe que cada año mueren a causa de diversos tipos de tumores malignos 8,8 millones de personas en el mundo, cantidad que crece todos los años. Debe tenerse en cuenta que casi uno de cada seis muertes a nivel global está relacionado con el cáncer.

El organismo también difundió nuevas disposiciones que apuntan a reforzar la prevención y la detección temprana de la enfermedad, a fin de mejorar las posibilidades de supervivencia.

Asimismo informó que la cifra antes mencionada aumentará hasta 21 millones en el año 2030.

Teniendo en cuenta que se informó que gran cantidad de casos son detectados cuando se encuentran en una fase avanzada, el diagnóstico temprano es clave.

Es por ello que las nuevas indicaciones de la OMS consisten en la necesidad de mejorar la información sobre los síntomas de cada tipo de cáncer.

Las medidas que recomienda la OMS son globales, pero debe tenerse en cuenta que el informe también indica que la mayor parte de víctimas mortales se encuentra en los países en vías de desarrollo, que tienen menor capacidad que los ricos para ofrecer servicios de diagnóstico eficaces

Según dicho informe, una adecuada prevención podría reducir entre un 30 y un 40% la incidencia del cáncer lo que significaría una reducción extremadamente crítica.

Uno de los tres pasos hacia un diagnóstico temprano que recomienda la OMS es aumentar la sensibilización de la opinión pública acerca de los diferentes síntomas del cáncer y alentar a buscar atención médica cuando aparecen y es por ello que presentamos el presente proyecto, ya que mejoraría la salud de la

población en general a la vez que reduciría los elevados costos de tratamiento evitando la enfermedad o tratándola tempranamente".

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.